

A)

B)

REGIMEN FISCAL: 621 - Incorporación Fiscal

C)

TEL: 2224366464

CLIENTE

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

UJA5801014N3

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 86040

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Avenida Universidad, SN, Magisterial, 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, México

Factura A 1726

E)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

G)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

F)

2024-11-02T20:02:44

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2024-11-02T19:49:15

LUGAR DE EXPEDICIÓN

72810

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	Servicio de estacionamiento para autobús con placas 13UNA86	\$ 200.00	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 200.00
		Clave Prod. Serv. - 95121644 Parqueadero			
		Impuestos:			
		Traslados:			
		002 IVA Base - 200 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 32.00			

IMPORTE CON LETRA	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, 00/100 MXN	SUBTOTAL	\$ 200.00
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso	TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 32.00
FORMA DE PAGO	01 - Efectivo	TOTAL	\$ 232.00
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición		
MONEDA	MXN - Peso Mexicano		
VERSION	4.0		
EXPORTACION	01 - No aplica		

D)

H)

I)

J)

Factureya premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital .XML ingresando a: factureya.blikon.com/xml

Para facturar en línea ingresa a: factureya.blikon.com

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1

Inciso A) Nombre de Persona Física

Inciso B) Registro Federal de Contribuyente (RFC)

Inciso C) Domicilio

Inciso D) Código de barras bidimensional (QR) que lo contiene el Registro Federal de Contribuyente (RFC) de la persona física receptora del CFDI

Inciso E) Folio Fiscal.

Inciso F) No. Serie del Certificado del CSD del Emisor

Inciso G) No. Serie del Certificado del CSD del SAT

Inciso H) Sello Digital del Emisor

Inciso I) Sello Digital del SAT

Inciso J) Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT.

Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 3 fracciones VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 3 fracciones VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. a la Información Pública del Estado de Tabasco; y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas.

Nombre del área	Secretaria de Finanzas		
Documento	Facturas Electrónicas de Personas Físicas		
Partes o secciones clasificadas y páginas que lo conforman	Nombre del Emisor; Registro Federal de Contribuyente; Domicilio, Código de Barra Bidimensional; Folio Fiscal; No. Serie del Certificado del CSD del Emisor; No. Serie del Certificado del CSD del SAT; Sello Digital del Emisor; Sello Digital del SAT; Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT.		
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN			
Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.			
☒	PÁRRAFO PRIMERO: Por contener datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares.		
☐	PÁRRAFO TERCERO: Información relativa a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.		
☐	PÁRRAFO CUARTO: Por ser aquella que presentan los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.		
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS DE LA CLASIFICACIÓN			
☐	Para atender una solicitud de acceso a la información.		
☐	Por determinación de una resolución de autoridad competente.		
☒	Para generar versiones públicas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.		
Firma del titular del área			
Fecha y número del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia, así como el acuerdo en el que se aprobó la versión pública.	Fecha de sesión: <u>17/01/2025</u> ; Acta de Sesión CT/ORD/01/2025; Acuerdo del Comité: CT/ORD/01/2025.02		